

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Se recibe nota de la Comisión Interamericana del Atún Tropical –CIAT-, por medio de la comunican la realización de la 3°. Reunión del Comité Científico Asesor de la CIAT, que se estará llevando a cabo en La Jolla, California del 15 al 18 de mayo de 2012.
- 2- Que en ese sentido, el Lic. José Miguel Carvajal Rodríguez, ha venido participando en dicho Comité Asesor, en representación de nuestro país.
- 3- En ese giro en el mes de diciembre pasado, en la reunión Técnica de Tiburones, se avocaron a preparar la propuesta que será presentada en ésta 3°. Reunión.
- 4- Manifiesta el Sr. Presidente Ejecutivo, la importancia que reviste para nuestro país, la participación del Lic. Carvajal Rodríguez, dado el liderazgo que ha venido llevando a cabo en éstas instancias técnicas de la CIAT.
- 5- Así las cosas, solicita a los Sres. Directores la autorización para la participación del Lic. José Miguel Carvajal Rodríguez en ésta Reunión del Comité Científico Asesor, con lo cual el Lic. Carvajal estaría saliendo desde El Salvador el día 14 de mayo, regresando a ese país, donde se encuentra destacado, el día 19 de ese mes.
- 6- En virtud de la importancia que reviste para nuestro país la participación del Biól. José Miguel Carvajal Rodríguez, en esta 3° Reunión del Comité Científico Asesor de la CIAT, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Biól. José Miguel Carvajal Rodríguez, la 3°. Reunión del Comité Científico Asesor de la CIAT que se celebrará en La Jolla, California del 15 al 18 de mayo de 2012, para lo cual el Lic. Carvajal Rodríguez, estará saliendo de El Salvador el día 14 de mayo, regresando a ese país el día 19 de ese mismo mes, ello en razón del convenio de cooperación suscrito entre el INCOPESCA y OSPESCA.
- 2- Se autoriza el adelanto de viáticos por un monto de US\$1.557,36 (Mil quinientos cincuenta y siete dólares con treinta y seis centavos) de la partida presupuestaria N°. 1 01 10 10 5 04 000 y los gastos de transporte con cargo a la partida presupuestaria N°. 1 01 10 01 05 03 000.
- 3- Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, deberá el Lic. Carvajal Rodríguez rendir ante la Junta Directiva, de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011, un informe escrito sobre los alcances de su participación en esta actividad.

ACUERDO N°.

AJDIP-

206-2012

SESION ORDINARIA

22-2012

27-04-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica / Administrativa**

**Biól. José Miguel
Carvajal Rodríguez**

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal



ACUERDO N°.

AJDIP-

206-2012

SESION ORDINARIA

22-2012

27-04-2012

Responsable de
Ejecución

**Dirección General
Técnica / Administrativa**

**Biól. José Miguel
Carvajal Rodríguez**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

